



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034882/2016 por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura "MORFOLOGÍA ANIMAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, durante el ciclo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el REDICTADO de dicha Asignatura;

Lo informado por el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

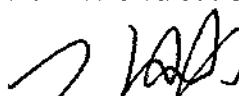
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder la excepción al doble dictado de la Asignatura "MORFOLOGÍA ANIMAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, durante el ciclo lectivo 2016.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 528 -H.C.D.-2016.-

REVISADO
